

# ACONTECER DIOCESANO

## Elección del Administrador Diocesano

El pasado 8 de julio, la Diócesis toda recibía estremecida la funesta noticia de la pronta partida de nuestro sexto obispo diocesano, Monseñor Elkin Fernando Álvarez Botero. Tras un muy corto, pero fecundo pastoreo, nos abandonaba la figura cercana y afable de quien era la cabeza de esta Iglesia particular.

Pese a la nostalgia y a la humana emoción nos confortó la esperanza eterna para este buen ministro de Dios, y la fe nos afirmó en que el Gran Pastor nunca deja solo a su pueblo. Y es así como en el corazón de nuestra diócesis, donde la fe y la comunidad se entrelazan, surge una figura, como hermano mayor, tan necesario en estos tiempos de transición: el Administrador Diocesano. Este sacerdote, elegido entre sus pares, que asume la responsabilidad de guiar a la diócesis en ausencia de un obispo titular, convirtiéndose en un faro de estabilidad, comunión y continuidad.

Hoy le agradecemos al Señor la capacidad de liderazgo del Pbro. Luis Alfonso Urrego Monsalve, que vuelve a asumir la gran carga y la bella responsabilidad de



ser guía de sus hermanos, fuerza para el pueblo de Dios, esperanza de la Iglesia.

La importancia del Administrador Diocesano se manifiesta en su capacidad para mantener el pulso de la vida diocesana, asegurando que la administración de los sacramentos, la gestión de los bienes eclesiásticos y la dirección pastoral continúen sin interrupciones. Su rol es el de un custodio, un guardián temporal que vela por la integridad y el

bienestar espiritual de este pueblo de Dios.

Al reflexionar sobre la Providencia Divina, no podemos más que sentir gratitud hacia Dios por su sabiduría al proveer a la diócesis de un líder capaz en momentos de vacancia. La presencia del Pbro. Luis Alfonso Urrego Monsalve, como administrador, es un recordatorio de que, incluso en la ausencia de un obispo, la diócesis no queda desamparada, sino que es cuidadosamen-



te guiada y protegida, y en la gracia de Estado, como promesa del Espíritu, Él, el Buen Pastor, sigue animando sus hijos.

El Administrador Diocesano tiene la tarea de preparar el terreno para el obispo que ha de venir. Y es que la vacancia es un periodo de custodia, pero también de preparación, donde la diócesis se mantiene firme en su misión, caminando decidida, porque el encuentro es con Cristo. Pbro. Luis Alfonso Urrego, usted lo supo hacer en su anterior administración y por eso estamos confiados en que nos volverá a disponer y preparar para recibir al nuevo Obispo que el Señor nos dará.

Agradecemos a Dios por su mano providente al colocar al Administrador Diocesano en este pa-

pel crucial. Oramos para que, bajo su gobierno temporal, la diócesis no solo se mantenga, sino que florezca, y que cuando llegue nuestro obispo, encuentre una viña cuidada y lista para seguir creciendo en la gracia y el conocimiento de nuestro Señor.

Con un corazón lleno de esperanza y gratitud, confiamos en el plan divino y en la asistencia que Dios, con su gracia, prodiga a nuestro administrador, y en él a toda esta Iglesia diocesana.

Gracias Dios, y pedimos continúes bendiciendo al padre Luis Alfonso y en él a todos nosotros, sacerdotes, religiosos y laicos.

Y a usted padre Alfonso, Dios le pague y le sepa recompensar tanto amor por la Iglesia.

# Nombramiento del nuevo Nuncio Apostólico en Colombia y su visita a nuestra diócesis

León Daniel Velásquez

Estudiante de Filosofía y Teología en el Seminario Diocesano  
Seminarista de cuarto año de teología



El 4 y 5 de noviembre de 2023, el Señor Nuncio Apostólico Monseñor Paolo Rudelli visitó nuestra Diócesis, como una oportunidad especial y con sentido de deferencia por conocer las diferentes sedes vacantes en Colombia, entre ellas nuestra Iglesia particular.

Monseñor Paolo Rudelli, nació el 16 de julio de 1970, en Gazzania, Italia. Ordenado presbítero el 10 de junio de 1995, y consagrado Obispo el 4 de octubre de 2019. Entró en el Servicio Diplomático de la Santa Sede el 1 de julio de 2001, y, sucesivamente, ha prestado servicio en la Nunciatura Apostólica en Ecuador y en Polonia, y también en la Secretaría de Estado durante varios años. El 25 de enero de 2020, fue nombrado Nuncio Apostólico de Su Santidad en Zimbabue. El 19 de julio de 2023, el Santo Padre lo nombró nuevo Nuncio Apostólico en Colombia (Nunciatura, 2023).

El Señor Nuncio, al visitar nuestra diócesis, demostró su cercanía y afecto para con las dife-

rentes instituciones, parroquias, sacerdotes, diáconos, religiosas y laicos de esta jurisdicción eclesiástica. En primer lugar, visitó el *Seminario Santo Tomás de Aquino*, donde compartió con los seminaristas su experiencia de fe y su labor pastoral en el rezo del Oficio Divino, especialmente en las claves de su homilía acerca de la rectitud de intención, la oración asidua y la práctica de la caridad, como virtudes que encaminan al cris-





tiano a la santidad. Luego, se sentó a la mesa con los formadores y seminaristas, y en esta reunión, con sentido familiar y eclesial, se pusieron de manifiesto diversos espacios de la formación y experiencias en torno a la vida formativa del Seminario.

Seguidamente, Monseñor Paolo Rudelli se reunió con el Colegio de Consultores de la diócesis; allí se tuvo la oportunidad de dar a conocer al Señor Nuncio la realidad de esta Iglesia particular, en sus diferentes parroquias y centros de misión, y se expusieron, de igual forma, las dificultades y problemáticas que circundan esta porción del Pueblo de Dios.

En espíritu de fe y comunión, el Nuncio presidió, acompañado de un representativo número de

presbíteros del clero diocesano, la Eucaristía en la Catedral “Santa Rosa de Lima”; en esta celebración expresó la alegría de visitarnos y conocer de cerca las realidades actuales que vive la diócesis y la urgencia solícita de un Pastor que cuide de este rebaño. El mensaje que el Señor Nuncio manifestó allí se transmitió a cada una de las parroquias, y en ellas a los distintos fieles que habitan la extensión diocesana.

Por otra parte, el Señor Nuncio peregrinó a dos santuarios diocesanos en Angostura y San Pedro de los Milagros; en estos lugares tuvo la oportunidad de compartir con los sacerdotes de estas comunidades, y también con los fieles, quienes agradecieron y recibieron con júbilo y gratitud la afectuosa visita del Prelado.

El Señor Nuncio también dio su beneplácito, en espíritu de fraternidad, para la ordenación de cuatro nuevos presbíteros para esta Iglesia particular. Y esta gracia para nuestra diócesis, lo volvió a traer a nuestra capital diocesana, el 12 de febrero de 2024, con el fin de ordenar a estos elegidos.

La Diócesis de Santa Rosa de Osos se congratula por su designación como Nuncio Apostólico, y en él le ofrece el afecto y adhesión al Santo Padre Francisco.

Nuestro sincero agradecimiento por su visita y el compromiso de nuestra oración.



# Posesión Canónica del Arzobispo Metropolitano de Santa Fe de Antioquia

Juan José Taborda Silva

Estudiante de Filosofía y Teología en el Seminario  
Diocesano Seminarista de cuarto año de teología



discernir la inquietud vocacional que Dios había puesto en su corazón, ingresó al seminario Diocesano Santo Tomás de Aquino de la Diócesis de Santa Rosa de Osos, donde realizó su bachillerato y, al término, continuó con el aprendizaje de las ciencias filosóficas y teológicas. El 24 de noviembre de 1987 recibió, de manos de Monseñor Joaquín García Ordóñez, en aquel entonces Obispo de Santa Rosa, la ordenación presbiteral, desempeñándose en distintos oficios, a saber: vicario parroquial de *Nuestra Señora del Rosario*, en Donmatías (1988); profesor en el Seminario Diocesano Santo Tomás de Aquino, en Santa Rosa de Osos (1989-1992); director de la Escuela Apostólica Monseñor Miguel Ángel Builes, en Donmatías (1992-1994); formador en el

“Os pondré pastores” (Jr 3,15).

*“Pro Hominibus Constituitur”* (constituido en favor de los hombres); de esa manera reza el escudo episcopal de Monseñor Hugo Alberto Torres Marín, Arzobispo de Santa Fe de Antioquia, hecho por el que ha querido enfocar su ministerio episcopal, con solicitud de pastor, mostrando siempre la cercanía necesaria y el conocimiento de cada comunidad, para responder a la necesidad de cada lugar, llevándolos a todos al corazón de Jesús, siendo voz de paz en medio de la violencia y mediador de justicia y progreso.

Monseñor, nació en Briceño-Antioquia el 9 de agosto de

1960, en la familia conformada por Francisco José Torres y Judith Marín Zuluaga; en aquel pueblo del norte de Antioquia completó sus estudios de primaria, y tras



Seminario Diocesano Santo Tomás de Aquino, en Santa Rosa de Osos (1996-1999); vicerrector, director académico y miembro de equipo de la Fundación Universitaria Católica del Norte (2000-2001; 2005-2007); rector de la Fundación Universitaria

Católica del Norte (2001-2004); vicario de pastoral de la Diócesis y párroco en Valdivia (2008); Rector del Seminario Diocesano Santo Tomás de Aquino (2009).

Su formación académica ha sido rigurosa y dedicada. En la Pontificia Universidad Gregoriana,

de Roma, obtuvo la licenciatura en teología dogmática; en la Universidad Católica de Oriente, en Rionegro, adelantó estudios de filosofía y educación religiosa; además realizó estudios de alta gerencia en la Universidad de Medellín, y obtuvo la especialización en pedagogía de la virtualidad en la Fundación Universitaria Católica del Norte.

El 4 de mayo de 2011, el Papa Benedicto XVI lo nombró obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Medellín, asignándole la sede titular de Bossa, por lo cual, el 4 de junio de ese mismo año, recibió de manos de Monseñor Ricardo Tobón Restrepo la consagración episcopal. El 29 de septiembre de 2015, el Papa Francisco lo nombró obispo de Apartadó. El 25 de enero de 2023, día de la conversión de San Pablo, el Papa Francisco lo nombró arzobispo de la Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia, y el pasado 6 de noviembre de 2023, Monseñor Paolo Rudelli, nuncio apostólico en Colombia, impuso el palio Arzobispal a Monseñor Hugo.

Como pueblo de Dios que peregrina en esta jurisdicción eclesial de Santa Rosa de Osos, agradecemos a Dios por el testimonio sacerdotal de Monseñor Hugo y su cariño para con nosotros; Diócesis donde se formó, ejerció su ministerio presbital y de la que ahora es Metropolitana.



# Año jubilar con ocasión de 250° aniversario de la veneración pública a la imagen de Cristo crucificado en San Pedro de los Milagros

Parroquia "El Señor de los Milagros" de San Pedro de los Milagros  
Parroquia de la Diócesis de Santa Rosa de Osos

La parroquia de San Pedro de los Milagros nació a la vida eclesial el 16 de enero de 1758, y fue encomendada al patrocinio de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles. Dieciséis años más tarde, probablemente el 17 de junio de 1774, se verifica el Milagro de la Llegada de la Sagrada Imagen de El Señor de los Milagros.

Unos vendedores itinerantes, que se dirigían hacia el Valle de Aburrá, ofrecieron la única imagen de Cristo Crucificado que les quedaba. La imagen fue expuesta en el pequeño templo parroquial. La noticia corrió, y mucha gente se acercó a conocer el Crucifijo. Pidieron 300 reales por ella, pero solo les ofrecieron 200. Al no llegar a un acuerdo, los viajeros empacaron su Cristo en una caja de madera y continuaron su camino por la vía que conducía hacia Copacabana, antiguamente llamado La Tasajera.

En el sitio llamado "Tierra Negra", el carguero de la Imagen comenzó a sentir que su peso aumentaba sin motivo alguno y muy pronto se vio obligado a orillarse y descansar, pues no podía con ella. Ayudado por su compañero, trató de levantarla varias veces, pero fue imposible. Algunas personas que pasaban por allí trataron de ayudarles, y también fue inútil. Pasado un tiempo se dieron por rendidos y decidieron volver a San Pedro.

Una vez emprendieron el camino de regreso, el peso de la imagen volvió a su estado inicial.

De esta manera, el Cristo retornó a la comunidad y fue expuesto nuevamente para su veneración. Entre las personas crecía la admiración y, al no hallar explicación de lo sucedido, tomaron lo ocurrido como un milagro: el Crucificado manifestaba con esto su voluntad de quedarse en San Pedro.

Inmediatamente, comienza una serie de manifestaciones celestiales por medio de la venerable imagen del Santo Cristo. Los habitantes comenzaron a llamarlo: "El Señor de los Milagros".

Con motivo del aniversario doscientos cincuenta (250) de la veneración pública de la imagen de El Señor de los Milagros, el Papa Francisco ha concedido un año jubilar para la Diócesis de Santa Rosa de Osos. 250 años:



“con cuyas heridas hemos sido curados”

Nos corresponde hoy a nosotros pregonar bien alto y divulgar, como lo hizo el leproso del Evangelio (Mc 1,40-45), todas las maravillas que a lo largo de dos siglos y medio ha realizado la sagrada imagen de El Señor de los Milagros.

Son muchas las heridas que principalmente el pecado ha causado en el alma, y otras tantas que la violencia y la injusticia han dejado en la familia y en la sociedad, y todas esas heridas, lágrimas y dolor han encontrado alivio en la Misericordia infinita que nos ha tolerado hasta hoy.

Los numerosos exvotos, cartas y testimonios son la expresión de la gratitud y manifestación del reconocimiento de tantos favores recibidos; el peregrinar continuo frente a la sagrada imagen es expresión de la fe y devoción profunda de muchos de cerca y de lejos que encuentran consuelo y alivio en sus preciosas llagas.

No dudamos que El Señor de los Milagros en el transcurrir de estos años ha sido la razón de ser de muchos sanpedreños y devotos de otros lugares, quienes debido a su fe y piedad lo han tenido presente en su hogar, trabajo y diferentes circunstancias, poniendo en práctica las palabras del Evangelio: “Vengan a mí los cansados y agobiados que yo los aliviaré” (Mt 11,28-30)

Es nuestro deber custodiar tan maravilloso regalo, bajado del



cielo y manifestado en este crucifijo, y que quiso quedarse en este lugar y esperamos esté por siempre como Él mismo lo prometió: “*hasta el fin del mundo*” (Mt 28,20). Que las nuevas generaciones reciban como herencia

la devoción e invocación al Señor de los Milagros para poder combatir los enemigos de la fe, de la familia y de la Iglesia, y así alcanzar la salud eterna por la que Él está en la cruz.





# Consejo Diocesano de Laicos

## Instalación de los nuevos integrantes

Pbro. Germán Humberto Marín Rivera  
Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa  
Canciller



El Consejo Diocesano de Laicos es un organismo de naturaleza eclesial, propio de la animación pastoral de la Diócesis de Santa Rosa de Osos, que promueve la participación y misión de los laicos en la pastoral; este se constituyó por Decreto N° 26 del veintiuno de diciembre de 1983, siendo Obispo diocesano el Excelentísimo Señor Joaquín García Ordoñez (Q.E.P.D).

A lo largo de la historia este Consejo de Laicos ha sido orientado por los diferentes obispos que ha tenido nuestra Iglesia particular y ha sido renovado en varias oportunidades, de acuerdo con su marco legal estatutario. El pasado 27 y 28 de abril del año en curso, se eligió a los nuevos integrantes del Consejo Diocesano de Laicos para una vigencia de tres años.

El P. Luis Alfonso Urrego Monsalve, Administrador Diocesano, presidió la eucaristía en la Iglesia Catedral de “Santa Rosa de Lima” de Santa Rosa de Osos, en la cual se posesionó este nuevo Consejo para la diócesis.

Confiamos al Señor Jesús, acompañe el proceso de comunión, participación y misión de estos nuevos integrantes del Consejo de Laicos para que sean luz, sal y levadura en sus actividades propias de iniciativas pastorales en el marco de nuestro Proceso Evangelizador.

Gratitud inmensa por su testimonio de fe y compromiso eclesial.

# Candidaturas y ministerios en el Seminario Diocesano

Pbro. Jorge Andrés Zuluaga Mazo

Licenciado en Filosofía

Encargado de la promoción vocacional para el diaconado permanente y formador del Seminario Diocesano

El pasado 15 de junio el Seminario Diocesano Santo Tomás de Aquino vivió, pese a lo atípico de la sede vacante, un momento de cosecha y consuelo que debe animar a la Diócesis entera e impulsar a toda la comunidad formativa: hubo candidaturas a las sagradas órdenes; se instituyeron ministros acólitos y lectores. La celebración fue presidida por el Excelentísimo Señor Hugo Alberto Torres Marín, Arzobispo de Santa Fe de Antioquia, metropolitano para Santa Rosa de Osos, miembro del presbiterio diocesano y en cuya cercanía, amistad y pastoreo también se siente apacentada esta porción del pueblo de Dios.

Para la comunidad diocesana es un tiempo de alegría, porque es testimonio fehaciente del paso y llamado de Dios en medio de Su



pueblo. Es, a su vez, una motivación para la comunidad formativa que sigue mirando la opción del sacerdocio ministerial con esperanza y anhelo de discernir su vocación y ser llamados por la Iglesia para ser ministros del Altar de Dios. A pesar de las limi-

taciones de no tener un obispo diocesano, el Derecho Canónico, examinando los procesos, permite estos momentos de gozo que hacen recordar que el Señor sigue siendo: *"bueno con nosotros y estamos alegres"*.



Ser admitido como Candidato a las sagradas órdenes, significa una petición explícita de los seminaristas **Fredy Stiven Suescún Pérez** y **Johan David García Castaño**, para seguir libremente esta decisión de configurarse con Cristo Sacerdote; un reconocimiento eclesial de que el proceso ha sido asumido con responsabilidad y, a su vez, la consideración de ser aptos para que, en el momento que la Iglesia lo vea conveniente, sean llamados al ministerio sacerdotal.

Por otro lado, ser instituido Acólito significa un reconocimiento formal de la idoneidad del seminarista para ejercer funciones específicas dentro de la liturgia, como servir al Altar, distribuir la Sagrada Comunión y animar los momentos eucarísticos; además, es una etapa importante en el camino hacia la ordenación. Fueron instituidos los seminaristas **Guillermo Hernán Rodríguez Pérez**, **Jather Mauricio Tapias Mazo** y **Ricardo Santa Osorio**.

Ser instituido Lector, por su parte, significa un reconocimiento formal de la idoneidad del seminarista para ejercer el servicio litúrgico como proclamador de la Palabra de Dios, ser animador de la lectura bíblica y es, además, una eta-

pa significativa en el camino hacia la ordenación. Se consideró importante separar la recepción de estos dos ministerios, lectorado y acolitado, con el fin de darles el espacio y el momento adecuados para ser asumidos, orados y desempeñados según la espiritualidad que el proceso de formación pide. Fueron instituidos lectores los seminaristas: **Davinson Arley Roldán Gómez**, **Duván Arley Posso Oquendo**, **Gerardo José Domínguez Díaz**, **Germán Salazar Monsalve**, **Guillermo Hernán Rodríguez Pérez**, **Jather Mauricio Tapias Mazo**, **Juan Esteban Cuadros Vergara**, **Rafael Antonio Almarío Berrío**, **Ricardo Santa Osorio** y **Sergio Patiño Gómez**.

Estos pasos significativos e inspiradores en el proceso de formación de los seminaristas deben comprometer a todos los miembros de la Iglesia diocesana: a los laicos para orar por las vocaciones y el Seminario, a los seminaristas para purificar las intenciones de su discernimiento y esforzarse por configurarse cada día más con Cristo, y al clero diocesano para dar testimonio del fiel seguimiento al plan divino desde el ministerio sacerdotal.

